

# Presidente de Ecuador declara estado de excepción en 14 provincias

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, declaró este martes el estado de excepción en 14 de las 24 provincias y firmó decreto para Bono de Arrendamiento, para afrontar los efectos del sismo de magnitud 6,5 ocurrido el sábado, con epicentro en la provincia del Guayas, así como los daños causados por la temporada invernal.

La Presidencia informó de que Lasso firmó la noche del lunes el decreto declarando el estado de excepción por calamidad pública debido a la grave temporada invernal y al sismo del sábado pasado.

Este regirá para las provincias de El Oro, Pichincha, Loja, Los Ríos, Bolívar, Santa Elena, Esmeraldas, Manabí, Imbabura, Chimborazo, Santo Domingo de los Tsachilas, Napo y Azuay.

La medida regirá durante 60 días, a partir de la suscripción de la misma.

En estas provincias se evidenció, con mayor profundidad, las consecuencias negativas de los eventos naturales antes mencionados, por lo que se atenderá de manera inmediata a la población y sectores afectados.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) proporcionará los recursos suficientes para atender el estado de excepción, señaló este martes la Presidencia en un comunicado.

Añadió que, mediante decreto ejecutivo, el mandatario reformó el Reglamento de Viviendas de Interés Social e Interés Público, incluyendo que el Estado podrá otorgar un incentivo por emergencia destinado a cubrir en todo o una parte al arrendamiento de vivienda para personas damnificadas por un período máximo de tres meses.

También se añade que para la construcción de vivienda de interés social, el mejoramiento de barrios y la entrega de incentivos de hábitat y vivienda, el ente rector en esta materia podrá suscribir convenios de cooperación para transferencia de recursos.

## **Daños**

La temporada invernal ha provocado daños en infraestructuras, inundaciones y bloqueo de vías por derrumbes o daños en puentes, entre otros.

Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, 14 personas fallecieron como consecuencia del sismo y otras 491 resultaron heridas.

Un total de 1.189 personas resultaron afectadas, según las cifras oficiales, que anotan que 251 viviendas, 202 unidades educativas, 51 establecimientos de salud, 34 bienes públicos y 52 privados resultaron afectados.

Además, 90 viviendas, 6 bienes públicos y tres privados quedaron destruidos.

La mayor parte de los daños se reportó en las provincias de El Oro, Guayas y Azuay.

EFE